

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
XERALQUIM S.A.**

CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2014

En el cantón Samborombón, a los 24 días del mes de marzo de 2014, a las veinte horas, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborombón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) manzana I, solar 12-13, se reúne la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de **XERALQUIM S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la persona cuyo nombre consta en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que es: el abogado **LUIS ESTEBAN AMADOR RENDÓN**, propietario de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, y con derecho a igual número de votos. No asiste a la sesión el Comisario Principal de la Sociedad. Actúan como Presidente Ad-Hoc de la sesión el Ab. Enrique A. Tamariz Amador, y actúa como Secretario de la Junta el Ing. Alejandro Amador Jiménez, en su calidad aún de Gerente General de la compañía. El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía, esto es, USD \$800.00. A continuación el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que el accionista debe pronunciarse si acepta la celebración de esta Junta en la que se deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: -----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013;-----
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía; -----
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2013; -----
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2013; -----
- 5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de contratar auditoría externa para el ejercicio 2014; y,-----
- 6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir a la Ing. Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo como Comisario Principal de la compañía.-----

El accionista se pronuncia afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario de la Junta y manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncia a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirá la presente Acta. -----

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice: -----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía correspondiente al periodo 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013.-----

A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice: -----

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los informes de la Comisaria Principal de la Compañía, Ing. Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo, en relación a los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2013.-----

A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice: -----

- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2013; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico 2013.-----

A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el cuarto punto del orden del día, que dice: -----

4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2013;-----

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y comunica a la Junta que de la lectura y explicación de los estados financieros se determina que hay pérdida en el ejercicio económico, lo que es puesto a consideración de la Junta.- La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar que la pérdida del ejercicio sea arrastrada y amortizada en ejercicios económicos posteriores. -----

El Presidente Ad-Hoc procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que dice:-----

5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de contratar auditoría externa para el ejercicio 2014; y, -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Que de acuerdo a la normativa legal vigente, no es necesario contratar auditoría externa para el ejercicio 2014.-----

A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el sexto punto del orden del día, que dice: -----

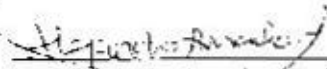
6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir a la Ing. Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo como Comisario Principal de la compañía.-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Nombrar como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio 2014 a la Ing. Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo.-----

Finalmente el Presidente Ad-Hoc manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2013, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.- No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.-----

F.-) Ab. Luis Esteban Amador Rendón (Accionista); F. Ab. Enrique A. Tamariz Amador. Presidente Ad-Hoc de la Junta; F.-) Ing. Alejandro Amador Jiménez, Gerente General - Secretario de la Junta.

Es igual a su original. Lo certifico.



Ing. Alejandro Amador Jiménez
Gerente General - Secretario de la Junta